

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas.

Se publica los jueves y domingos

Oficial de carpintero.

Se necesita uno de primera clase. Su jornal será el de TRECE reales. Darán razon en la carpintería de Sebastian Esparducer, San Joaquin, número 7.

AVISO Á LOS INDUSTRIALES Y AGRICULTORES.

Véase la cuarta plana.

BOCA.

Véase la cuarta plana.

¡OJO!

Se acaba de recibir una gran remesa de chorizos extremeños frescos en la acreditada choricería de Fabian Camison, como tambien embuchados, aceitunas, manzanilla de primera clase, vinos de Jerez y de Málaga, todo á precios baratísimos.

FABIAN CAMISON
32, Trinidad, 32.

LA TEMPESTAD SE ACERCA.

Para los que conceden trascendencia á cada una de estas manifestaciones parciales de la vida de un pueblo que se designan con el nombre de momentos históricos; para los que saben apreciar la importancia indudable de cada uno de esos momentos de la vida colectiva y auxiliados por la filosofía racional, son capaces de reconstruir todo el carácter de una época con la observacion atenta de algunos de sus fenómenos, como supo reconstruir idealmente Cuvier el esqueleto de un giganteste paquidermo antediluviano con solo examinar uno de sus maxilares; para esos hombres reviste excepcional interés el estudio de la actual situacion de España. Los espíritus superficiales podrán considerarla como expresion transitoria é insignificante de una reaccion sin elementos de vida y ménos aun de lucha. Pero la verdad es que estamos asistiendo á los preparativos de la más formidable de las batallas entre los representantes del pasado y los representantes del porvenir, entre el oscurantismo y el progreso, entre la tiranía y la libertad.

El clericalismo y la teocracia, aun-

que derrotados ya en la esfera del pensamiento, conservan aun gran fuerza: dominan casi por completo la conciencia de la mujer y tienen prosélitos entre las masas incultas. No han renunciado al dominio de la sociedad, é impotentes para entablar frente á frente una guerra noble y leal contra el espíritu de nuestro tiempo, se agitan en la sombra, y á semejanza del traidor que hiere por la espalda, procuran ir infiltrando el veneno de sus preocupaciones en las nuevas ideas. El indudable prestigio que dentro de ciertas clases sociales disfrutan aun, les permite acumular grandes riquezas, con las que se procuran agentes de valia en muchos partidos políticos, consiguiendo de este modo sacar partido de todos los acontecimientos, cuando no inclinarlos totalmente en su favor. La libertad ahuyenta á esos fantasmas sombríos; la reaccion los atrae; que siempre las deterioradas almenas de ruinosos castillos fueron morada agradable para los murciélagos y los buhos.

Una série de lamentables circunstancias ha hecho posible que once años despues de la proclamacion de la República española, impere en nuestra patria una desenfundada reaccion. Tenemos en el poder á los sucesores de aquellos famosos apostólicos de 1827, que consideraban demasiado liberal á Fernando VII, y se insurreccionaron contra él en Cataluña. Hoy parecen reconciliados con el actual orden de cosas; pero su mansedumbre es solo aparente y responde á las altas razones de jesuitica conveniencia. Se contentan con ir apoderándose cautelosamente de la enseñanza, para amamentar con veneno á la naciente generacion; se inmiscuyen en gobiernos llamados liberales y lanzan desde esta altura imprudentes retos á los liberales, y se atreven á defender el reinado del papa y á sus citar conflictos con naciones poderosas y libres. Mañana, que se consideren más fuertes, que se juzguen dueños de la situacion, arrojarán la máscara, y á imitacion del encorvado y caduco Sixto V, tirarán las muletas y se er-

guirán con provocativa arrogancia. Entonces comenzará una era tristísima de proscriciones, de persecuciones á los liberales, de arbitrariedades sin nombre, de delirio reaccionario. Entonces los intereses creados por la libertad se verán amenazados gravísimamente y se defenderán, y en la lucha destruirán hasta el último vestigio de ese pasado vergonzoso que quiere convertirse en porvenir. Pero hasta que esto suceda, y por escasa que sea la duracion del período reaccionario, ¡cuánto atropello, cuánta sangre, cuántas perturbaciones y cuántos sufrimientos!

Es menester que los republicanos estemos apercebidos; que nos preparemos con corazon sereno y ánimo viril al advenimiento de ese período de persecuciones y luchas que se anuncia ya en el horizonte político. Para estar mejor dispuestos, conveniente será que refresquemos nuestra memoria con el recuerdo de las grandes reacciones de este siglo, desde los tiempos de Fernando el Deseado hasta nuestros dias. Historiemos, pues, á grandes rasgos la reaccion de 1814, la de 1823, la de 1844, la de 1856 y la de 1867. El estudio será curioso, y nos atrevemos á afirmarlo desde luego, encerrará grandes enseñanzas. Le comenzaremos á la mayor brevedad, en la confianza de que ha de ser agradable á nuestros lectores.

L. R. de M.

PIDAL NO ES ESPAÑA.

Con este titulo publica el periódico de Roma, *La Tribuna*, algunos párrafos del brindis pronunciado por el diputado Bonacci en un banquete conmemorativo. Como el asunto nos atañe muy directamente, vamos á traducir los más importantes:

«Sin duda, dijo, la ocurrencia del ministro de Fomento es un signo de los tiempos que debia enseñar algo á los que gobiernan nuestro pais.

Más que una ofensa á Italia yo he visto en ella un atroz insulto al buen sentido y una sangrienta injuria á España; si á España, que debe su secular desventura á la doctrina politico-religiosa, cuyo principal teorema y dogma es el dominio temporal de los Papas.

Yo no pertenezco á la diplomacia y no tengo

ningun título para ocuparme en la solucion diplomática de este incidente.

Más como hombre del pueblo me permito expresar un pensamiento y un voto que recomiendo, si os place, á vuestra aprobacion.

Creo, amigos, que el generoso pueblo español no tiene complicidad alguna en esa extravagancia y os propongo beber por su prosperidad, enviándole en prueba de fraternal afecto la profecía de que pronto podrá desembarazarse de los fastidiosos pedagogos que tienen el pésimo gusto de defender el dominio temporal de los Papas. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Agradecemos al diputado Bonacci la buena idea que tiene del pueblo español y podemos asegurarle que en nada se equivoca.

UNA SENTENCIA IMPORTANTE.

Nuestros lectores tienen conocimiento de la sentencia dictada por el juez municipal del distrito del Hospicio (Madrid) contra don Juan José Pelayo, en juicio de faltas por no haberse descubierto al pasar una procesion. Por dicha sentencia se le condenaba á diez dias de arresto en su casa, multa de veinte pesetas y costas. Recurrió con el ministerio fiscal, en apelacion al juzgado de instruccion del Hospicio, y éste ha dictado la sentencia que vamos á reproducir, aunque omitiendo los resultados por ser conocidos de nuestros lectores.

1.º Considerando: Que segun el artículo 1.º del Código penal son delitos ó faltas las acciones y emisiones voluntarias penadas por la ley.

2.º Considerando: Que don Juan José Conde-Pelayo no ha ejecutado ninguna accion ni emision de las penadas en dicho Código con motivo del suceso de autos, pues el artículo 586 en que el juzgado municipal funda su sentencia condenatoria, castiga á los que perturban los actos de un culto ó ofenden los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos de un modo no previsto en la seccion tercera, capítulo II, título 2.º, libro II del Código penal, lo cual no ocurre en el presente caso en que don Juan José Conde-Pelayo por el mero hecho de pasar á sus quehaceres con el sombrero puesto, sin preocuparse de la procesion, por una de las aceras de la misma calle que aquella recorria y optar por retirarse en vez de descubrirse ante la intimacion del primer agente de la autoridad que le puso en esta alternativa, no perturbó aquel acto del culto católico ni ofendió los sentimientos religiosos de los concurrentes, ninguno de los

LA HIJA MALDECIDA.

27

Cuando la aparicion repentina de Santiago Mellier puso un candado á sus labios; fijó en la jóven una mirada suplicante y se alejó exhalando un suspiro.

—¡Pobre Pedro!—pensó Lucila—Sin duda experimenta algun gran pesar. ¡Habrà tenido que sufrir el enojo de mi padre!

IV.

EL MATADOR DE LOBOS.

A las sieta y media un hombre de elevada estatura, cubierta la cabeza con gorra de pellejo, en sus piés gruesos zapatos con clavos, una blusa azul, un pantalon de lo mismo y una escopeta cruzada en la espalda, se presentó en la granja.

Como todos los hombres de campo, en tal época del año, tenia el rostro tostado por el sol; pero á pesar de la rudeza de sus facciones, su rostro era simpático; parecia de unos cuarenta años; su ancha frente, sus espesas cejas y su expresion atrevida revelaba un carácter enérgico, poco comun, y una gran firmeza en sus ideas.

Bajo aquella ruda corteza, bajo aquellas asperezas que no habia disimulado la educacion, habia un corazon noble, un valor heróico, capaz de llevar su generosidad y rectitud hasta lo incomprendible, hasta la locura.

26

LA HIJA MALDECIDA.

ras, no nos condenará á la desesperacion. Teme alejarse... ¡No lo siento ménos que él, pero es preciso; la dicha impone sacrificios! Iré esta noche á su cita; es la última. Arriesgo mucho, porque si me ven, si me reconocen... ¡Este pensamiento me extremecel! Pero si no me ve le faltará valor para partir, iré á llevarle lo que me pide, valor y esperanza!

Encendió una bujía, quemó la carta, precaucion ya inútil, enjugó sus ojos, bañados de lágrimas, y bajó á dar sus órdenes para la cena y ocuparse de las haciendas diarias.

Rouvenat habia vuelto del campo ántes que los labradores y dirigió á la jóven un saludo afectuoso que no pudo ménos de fijar su atencion, con la expresion de tristeza que le acompañaba.

—Mi buen Pedro, ¿qué teneis? Pareceis contrariado.

—Es verdad, Lucila, no estoy contento, no estoy contento.

—¿Acaso los trabajos no marchan bien?... Yo creo, por el contrario, que este sol adelanta vuestras faenas.

—En efecto, hija mia; con razon se dice que el sol hace las tres cuartas partes de trabajo del labrador; pero es otra cosa lo que me preocupa, lo que me afiije.

—¿No podeis decírmelo?

El buen Pedro estremeciéndose, dió dos pasos hácia ella y ya se disponia á decirle:

—Si pensais salir esta noche, no salgais.

LA HIJA MALDECIDA.

28

Pedro Rouvenat dió atrás dos pasos con la vista clavada en Santiago.

—¿Qué intentas?—dijo.

—Esa es cuenta mia.

—Corriente; pero adivino tu intencion; tratas de tender un lazo... ¡Santiago, eso es indigno de tí!

—¡Silencio! ¡no admito observaciones!—repuso el dueño de la granja con acento airado.—No estoy en estado de escucharias.

—En nombre de tu mujer, á quien tanto amabas, llama á tu hija, interrógala.

—No, haz lo que te digo, y ni una palabra más. Es preciso que Lucila vaya á la cita que le dan.

Pedro Rouvenat comprendió que todo cuanto intentara para disuadirle seria inútil, pero resignándose á callar por el momento, prometíase intervenir más tarde y proteger en todo caso á su querida niña, á la que profesaba tanta ternura como veneracion.

Bajó, pues, la cabeza y salió lentamente de la estancia.

Obediente á la órden que acababa de recibir, volvió á colocar la carta en el sitio donde la habia encontrado, y hecho esto, reunióse á los trabajadores y cuidó de las faenas de la granja como los demás dias.

Una hora despues, Lucila iba á visitar á su vez el escondite practicado en el muro y encontraba la carta. Ocultóla vivamente en

cuales aparece que se quejara ni aun reparase en ello.

3.º Considerando: Que el acto del cabo de seguridad para el cual pide pena el denunciado no llega á revestir los caracteres de delito ni de falta prevista y penada en el Código.

4.º Considerando: Que el ministerio fiscal, encargado por la ley de denunciar, de perseguir los delitos y las faltas ha hecho caso omiso del acto del cabo de seguridad, tanto en la primera instancia como en esta segunda, lo cual demuestra que no lo considera punible.

Fallo.—Que revocando la sentencia apelada debo sobreseer y sobreseer libremente en estos autos, declarando las costas de oficio, y mandar que, trascurrido que sea el término señalado en el artículo 981 de la ley de enjuiciamiento criminal, el actuario dé cuenta para acordar lo procedente.

Así por esta sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Rodríguez García.

EL GOBIERNO-SACERDOTE.

Embrutecer es un arte. Los sacerdotes de todos los cultos llaman á ese arte Libertad de enseñanza.

En esto obedecen á la costumbre; porque si quieren practicar la mutilación de la inteligencia, ántes la sufrieron en sus personas.

Al castrado que hace de enuoco, llámasele Enseñanza libre.....

Quien dice educación, dice gobierno; enseñar es reinar; el cerebro humano es una especie de oera terrible, que recibe la impresión del bien ó del mal, según que un ideal le conmueva, ó que una garra le coja.

La educación por el clero, es el gobierno por el clero. Ese género de gobierno está juzgado. El colocó sobre la cima augusta de la gloriosa España aquel espantoso altar de Moloch, que se llama el Quemadero de Sevilla; él colocó sobre la Roma romana, la Roma papal, asfixia monstruosa de Catón bajo Borgia.

La dialéctica obedece á una ley doble: ver de lo alto y apretar de cerca. Los gobiernos-sacerdotes no resisten á ninguna de ámbas formas del raciocinio; de cerca se ven sus defectos; de lo alto se ven sus crímenes.

La garra gravita sobre el hombre, y la pata sobre el niño. La historia que hace Torquemada, la refiere Loriquet.

Cima, el despotismo; base, la ignorancia.

Roma tiene muchos brazos. Es la antigua Hecatonquera. Esta bestia fue reputada fabulosa hasta el día en que aparecieron el pulpo en el Océano y el Papado en la Edad Media. El Papado se llamó primero Gregorio VII, y esclavizó á los reyes; después llamóse Pío V, y aprisionó á los pueblos; la revolución de Francia le hizo soltar la presa; la gran espada republicana cortó todas las ligaduras vivientes arrolladas en torno del alma humana, y libró al mundo de

aquellos nudos malsanos: *artis nois religionum*, dijo Lucrecio; pero los tentáculos han crecido; y hoy sucede que otra vez los cien brazos de Roma salen de las profundidades, y se extienden en dirección al aparejo del buque en marcha: abordaje formidable que puede hacer naufragar á la civilización.

A la hora presente, Roma sujeta á Bélgica. —Victor Hugo.

La Reforma, de Bruselas.

POLITICA MENUDA.

Dice La Union, recordando lo que dijo allá por el mes de Enero:

«Digimos entonces: «El rey, al llamar á sus consejos al señor Cánovas del Castillo, ha dado á la patria el gobierno más conservador y más liberal posible, hoy por hoy, dentro de las actuales instituciones. El rey y el señor Cánovas, al encargar la cartera de Fomento á nuestro queridísimo amigo el señor Pidal, han realizado un acto bueno que no podemos menos de aplaudir.»

Entonces aplaudía La Union. Ahora aplaudimos nosotros. Porque el señor Pidal ha venido á ser al fin y á la postre, el que ha desacreditado el gobierno del señor Cánovas.

Sobre el decreto reglamentando las comisiones de la magistratura, escribe La Epoca:

«Las comisiones de servicio, creadas con fines bien diversos de lo que en realidad amparaban esos verdaderos *móms*, han desaparecido con el real decreto que publica la Gaceta de hoy.»

De modo que los conservadores han conservado esos *móms* primero, durante los seis consabidos años de dominación, y luego, durante los seis meses que llevan de ocupar los destinos públicos.

¡No están malos *móms* los conservadores!

El Eco Nacional pide que, al frente del ministerio de Marina, se ponga un hombre civil. Pues que, ¿caso es incivil el señor Antequera?

¡Qué cosas tiene El Pabellón!

Cuenta El Liberal: «Con motivo de los rumores desagradables que corrieron anteaer referentes al Norte, dice La Epoca:

«El Globo anuncia, con cierto misterio, que debe ocurrir algo en el ejército del Norte, según anoche se decía en varios círculos.

Podemos asegurar al colega que ha oído mal. Si esa invención se propagó, nosotros no la hemos escuchado, y vamos por todas partes.

El ejército del Norte es hoy modelo de disciplina, y no hay ni la sospecha de que allí cundan ciertas doctrinas disolventes.»

¡Ni la sospecha!

La frase no es original de La Epoca.

Hace un año la estampaban en sus columnas los diarios fusionistas.

Y vamos á cuentas. Hace un año era ministro de la Guerra don

Arsenio Martínez Campos, y general en jefe del ejército del Norte don Genaro Quesada.

Ya se sabe lo que ocurrió allí.

Hoy es ministro de la Guerra el general Quesada, y general en jefe del ejército del Norte don Arsenio Martínez Campos...

Ignoramos lo que ahora acontecerá; pero sabemos, desde nuestra más tierna infancia, que el orden de factores no altera el producto.

Combate El Imparcial el último decreto del señor Pidal, porque confiere el patronato de la enseñanza de párvulos á una junta de damas, que por lo general son ultramontanas, y por cierto juguete de ciertas pasiones.»

¡Hola, hola! ¿Conque juguete de ciertas pasiones, eh?

No sería malo que El Correo explicara eso del juguete.

Porque se presta á muchas interpretaciones.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

El ultramontanismo está de enhorabuena; acaba de obtener un nuevo triunfo.

Héle aquí:

«De conformidad con el Consejo de Estado, se ha resuelto que la Congregación de San Vicente de Paul se halla comprendida en los beneficios del artículo 90 de la ley de reemplazos vigente.»

De modo que los individuos que pertenezcan á la citada sociedad no pagarán el tributo de las quintas.

El señor Pidal puede estar satisfecho; en cambio todos los demás españoles tendrán bien poco que agradecer al gobierno:

El Liberal, al ocuparse de este asunto, dice que si á los individuos de la congregación de San Vicente de Paul se les exime del servicio de las armas porque se dedican á la enseñanza, ¿por qué no se otorga el mismo beneficio á los maestros? Esto sería lógico y, además, justo.

De modo que hay una falta de lógica en el proceder del gobierno digna de la mayor censura.

Si bien demuestra que el gobierno tiende, comenzando por los simpatizadores de las honradas masas, á la abolición de las quintas.

Y esto dirá el señor Tárrega no es ya liberal si no archi-liberal.

Y juntero.

Procedente del gobierno civil de esta provincia se ha recibido en el ministerio de la Gobernación el expediente que se mandó instruir para el ingreso en la orden civil de Beneficencia del sargento segundo de la Guardia civil, jefe del puesto de Alcora, don José Cano, y fuerza del mismo, por su heroico valor, abnegación y caridad en los servicios humanitarios prestados á los habitantes de la Aldea de la Foya en la inundación ocurrida el día 9 al 10 de Octubre del año pasado, donde comprometieron su propia existencia por salvar la de sus semejantes.

Dicho sargento tiene esta recompensa muy bien merecida.

Como si no fueran bastantes las multas que el señor Fernandez Villaverde, gobernador de Madrid, ha impuesto al periódico satírico El Motín y las veces que su director ha ingresado en la cárcel, el número correspondiente al domingo último, ha sido secuestrado é impedido que llegara á provincias.

Lo que participo al señor Tárrega para que se entusiasme con la libertad que gratis et amore nos otorga el gobierno del Colon y el acorazado, quilla inclusive.

Se le han concedido treinta días de licencia al juez del distrito de San Vicente, en Valencia, don Manuel Blasco, querido amigo nuestro.

En la mañana del pasado lunes tomó posesión del cargo de magistrado de la Audiencia de esta circunscripción, don Federico Pinazo.

Otra fazaña de Camprubí.

Dice La Tramontana de Barcelona:

«L' ex-coronel Camprubi, avuy brigadier per la heroicitat de haber agafat y maltractat ab numerosas foras als oficials de Santa Coloma, l' altre dia per poch clava una pallissa á un xicot de Girona que venia diaris, y li aná á dir si volia El Demócrata ab lo retrato del comandante fusellat.

¡Oh valent brigadier!

¡Y no li donarán una Creu... Cuberta per l' hassanya?»

Empuje el botafumeiro el señor Tárrega.

Dice un colega local:

«Se dice que en la secretaria y demás dependencias de la diputación arrecia nuevamente la tormenta contra los empleados, y que no será extraño caiga sobre ellos algun chubasco.

Por esta razon algunos han vuelto á sacar el paraguas y los que de él carecen se disponen á ser víctimas.

Muchas de estas necesitan los conservadores para saciar su sed de venganza contra sus antiguos amigos y camaradas en el cósi.»

Por real orden se ha dispuesto la concesión de nueva prórroga para todos los individuos que, destinados al ejército de la isla de Cuba, no hubiesen verificado sus sustituciones conforme á lo que determina la nueva ley de reclutamiento y reemplazo.

Ha sido denunciado «El Demócrata» de Gerona.

Sus redactores no han sido fusilados.

Bien dice el señor Tárrega cuando dice que más libertad que ahora no la vieron los siglos.

Al arrendatario del trinquete del juego de pelota le ha sido impuesta por el primer teniente de alcalde presidente de la junta del 4.º distrito, la multa de dos posetas por no haber cumplido lo prevenido por dicha autoridad, referente á la limpieza del excusado de aquel establecimiento.

su pecho y después de mirar en torno suyo con desconfianza, convencida de que nadie la había visto, se alejó rápidamente para encerrarse en su cuarto y leer y releer aquel precioso billete sin que nadie la sorprendiera.

No era sin razón la inquietud de la joven; culpable, su conciencia no podía estar tranquila, temblaba constantemente por ver descubierta su secreto y temía sobre todo que su padre leyera su falta en los ojos.

Hacia algunos días que había advertido con terror que Santiago Mellier estaba cabizbajo y sombrío, que no le dirigía la palabra y parecía evitar hallarse á solas con ella.

—Dios mío, ¿sospechará algo?—se decía la pobre niña con terror.

Pero sus angustias, sus temores, sus inquietudes dolorosas las soportaba con valor. Por él sufría, por él, á quien amaba con toda su alma, con el amor maravilloso y sublime que es todo abnegación, que no conoce más que el sacrificio.

El era joven y bello, su fortuna la ignoraba, pero reconocía en él un corazón noble, aspiraciones elevadas, sueños entusiastas como los de un poeta, lenguaje apasionado, cuanto puede halagar, en fin, la imaginación ardiente de una niña.

Habíanse encontrado un día por casualidad en una fiesta de aldea, y de su primera mirada nació su simpatía. No es más rápido

el rayo que ciertas impresiones que se apoderan del corazón. Estaba pálido y triste, debía sufrir, ser desgraciado... después de la simpatía vino el interés. Refirióla él lo que sabía de su pasado, vida dolorosa, vida de un niño abandonado, privado de todo afecto, hasta de los besos de una madre...

Lucila trató de consolarle, de darle esperanza para el porvenir, y como el pobre joven parecía avaro de cariño, le ofreció el suyo. Sin experiencia de la vida, ignorante de todo peligro, no podía presumir que había un abismo bajo aquella senda de flores.

La embriaguez del amor, del primer amor sobre todo, fascina y arrebató; á los seis meses no se había disipado su ilusión, ni había podido apreciar los sucesos bajo su aspecto verdadero. Amaba ciegamente sin reflexión; como había dado el corazón, hubiera dado la vida, y su único pesar hasta entonces había sido tener que ocultar este secreto á su padre.

—Es necesario,—había dicho Edmundo,—por interés de nuestro mismo amor. Defender su amor era defender su vida, y calló.

—¡Querido Edmundo!—se dijo, después de leer la carta.—Va á partir, está decidido. ¡Oh, sí, es preciso, los días corren, el tiempo urge!... ¡Oh, sí, volverá pronto, hallará lo que busca, el alma me lo dice! Harto ha sufrido; y Dios que vela por todas sus criatu-

Se han visto en seres semejantes heroísmos que tocan en lo absurdo.

Este hombre se llamaba Juan Renaud, pero era conocido generalmente en el país por el matador de lobos.

Al entrar en la granja se quitó la gorra y saludó respetuosamente a Lucila, que se ocupaba en cubrir una larga mesa colocada en la sala baja, porque los labradores no tardarían en volver del campo.

—¡Ah! ¿sois vos, Juan Renaud?—dijo la joven.—Me alegro de veros; hace más de ocho días que no habeis venido á Senjillon, y tengo hecho un paquete de diferentes objetos que destino á vuestra mujer.

—¡Qué buena sois, señorita! Decis bien; hace más de diez días que no vengo; pero es que he tenido que colgar la escopeta y coger la hoz; cuando el grano nos llama es preciso que vayamos todos... Pero anoche vinieron á decirme que se habían visto una loba y dos lobeznos hacia el bosque de Sueure, y hé aquí por qué no he trabajado hoy. He salido esta mañana con mi escopeta, y en vano he andado todo el día por el bosque; sin duda durante la noche la loba y sus retoños han traspuesto las montañas.

—¿Estareis muy causado?

—Andar no me causa, ya estoy acostumbrado.

—Estais bañado en sudor, pobre Juan.

—Eso sí, he tenido mucho calor.

«Il faut battre le fer pendant qu'il est chaud».

Cuenta El Mes... «El señor obispo... habiendo la lectura Tortosa.

De manera, q... del artículo 22... tambien los decre...

Y vamos tiran... más peligro hay...

El CLAMOR DE... El Clamor y rob...

La Revista de...

po de Segorbe.

Y La Reforma...

Ahora traduce...

francés.

No sea cosa qu...

crea que se trata...

«A hierro calien...

Como ordenaba...

Cuando se trat...

Noticia curio...

«Por los puebl...

Ebro vaga estos...

tan antigua com...

que tiene por len...

ganduleria, y se...

para proteger y f...

Este hombre d...

po empleado con...

Por lo tanto...

data del señor Tá...

¡Nuestro quer...

gador, ha estable...

gocios en la calle...

piso, donde pod...

todos los que ter...

dicos y administr...

Se le han con...

cia á don Antonio...

truccion de Lucen...

Dice un perio...

nista de las Her...

ma, fué comisio...

las mismas tien...

16.000 duros.

Todas cuantas...

para averiguar s...

tuosas.

El remitidista...

ha quedado tama...

jaudro Oliván, de...

Eso le faltaba...

Un zurriagazo...

Que nunca ha t...

El gobernador...

una multa de 25...

Correspondencia, p...

capital.

Traslado al se...

ningun tiempo se...

que ahora.

Procedente d...

llegó á Villareal.

diciencia don Fran...

Dos naufragos...

á la Coruña, refle...

en mano, luchó d...

los que, atropella...

buscaban modo d...

sar de sus esfuer...

se produjo á bord...

ron al capitán en...

En el momento...

se hallaba á 27 n...

islas de Sisargos...

Un detalle: á...

más niños.

Ha sido nom...

cienda de Albuet...

desempeñaba el c...

tribuciones en Cór...

La empresa d...

á Cuenca admite...

ten en la seccion t...

término de Reque...

La «Gaceta» l...

abriendo una nuev...

telegrafos.

La parte disp...

bases:

«Il faut battre le fer tandis qu' il est chaud».

Cuenta *El Mercantil Valenciano* de anteaer: «El señor obispo ha publicado un decreto prohibiendo la lectura del periódico *La Reforma*, de Tortosa.

De manera, que además del código penal y del artículo 22 de la ley provincial; tenemos también los decretos de los preladados.

Y vamos tirando, que cuanto más se tira, más peligro hay de que se rompa la cuerda.»

Pues caro y van....

El CLAMOR DE LA DEMOCRACIA excomulgado.

El Clamor prohibido.

La *Revista de Castellón* censurada por el obispo de Segorbe.

Y *La Reforma* prohibida.

Ahora traduzcamos al romance el refrán en francés.

No sea cosa que algun *pretendier* de convento crea que se trata de alguna morcilla.

«A hierro caliente, batir de repente.»

Como ordenaba el de Leon.

Cuando se trataba de *vendimiar* liberales.

Noticia curiosa:

«Por los pueblos de la comarca de Mora de Ebro vaga estos días un filósofo de una escuela tan antigua como Adán: predica una doctrina que tiene por lema: *Muera el trabajo y viva la gandulería*, y se propone fundar una asociación para proteger y fomentar la holganza.

Este hombre debe haber sido en algún tiempo empleado con los conservadores.

Por lo tanto no incluimos la noticia en la data del señor Tárrega.

✓ Nuestro querido amigo don Manuel Salvador, ha establecido su agencia general de negocios en la calle Mayor, número 52, primer piso, donde podrán dirigir sus reclamaciones todos los que tengan pendientes asuntos jurídicos y administrativos.

Se le han concedido treinta días de licencia a don Antonio Perez Gonzalez, juez de instrucción de Lucena.

Dice un periódico que una congregacionista de las Hermanitas de los Pobres de Palma, fué comisionada para llevar á la casa que las mismas tienen en Paris, la cantidad de 16.000 duros.

Todas cuantas investigaciones se han hecho para averiguar su paradero, han sido infructuosas.

El remitidista batallador de «La Plana», ha quedado tamañico ante el *spoliarium* del Alejandro Oliván, del Circulo Católico.

Eso le faltaba á *La Plana* y sus remitidistas. Un zurriago de don Catalino.

Que nunca ha tenido razon.

El gobernador de Valencia, ha impuesto una multa de 250 pesetas, á la empresa de *La Correspondencia*, periódico vespertino de aquella capital.

Traslado al señor Tárrega, que dice que en ningun tiempo se ha disfrutado de más libertad que ahora.

Procedente de Valencia, el pasado lunes llegó á Villareal, el magistrado de aquella audiencia don Francisco de Paz Polo.

Dos naufragos del vapor «Gijón» llegados á la Coruña, refieren que el capitán, *rewolver* en mano, luchó durante algunos momentos con los que, atropelladamente y llenos de angustia, buscaban modo de salvarse, no pudiendo, á pesar de sus esfuerzos, dominar el desorden que se produjo á bordo; algunos han dicho que vieron al capitán en actitud de quitarse la vida.

En el momento del choque, el vapor «Gijón», se hallaba á 27 millas de la Coruña, entre las islas de Sisargos y el cabo Villano.

Un detalle: á bordo del «Gijón», había 60 ó más niños.

Ha sido nombrado interventor de Hacienda de Albucete don Juan Bol Buyolo, que desempeñaba el cargo de administrador de contribuciones en Córdoba.

La empresa del ferro-carril de Valencia á Cuenca admite á cuantos obreros se presenten en la seccion tercera de las obras, ó sea el término de Requena.

La «Gaceta» ha publicado una real orden abriendo una nueva carrera á la mujer, la de telegrafos.

La parte dispositiva contiene las siguientes bases:

1.ª Las que aspiren á las plazas de auxiliares temporeras han de ser mayores de diez y seis años.

2.ª Estas auxiliares solo deben prestar el servicio de día, completo ó limitado.

3.ª Aunque lo presten en las estaciones indicadas en el primero y segundo grupo del artículo 6.º del citado reglamento de 8 de Junio, no tendrán derecho á las gratificaciones por transmisiones y recepciones de despachos, toda vez que no deben prestar el servicio permanente.

Es asimismo la voluntad de su majestad que en las estaciones donde concurren empleados de ámbos sexos se habiliten convenientemente los locales á fin de que exista la debida separacion, y que el número total de temporeros, sean hombres ó mujeres, no exceda en ningun caso al de la mitad de oficiales y aspirantes de planta en servicio activo del cuerpo.»

¿Qué pasa en Melilla?

Si: ¿qué pasa en Melilla para haber sido destruidas algunas personas conocidas por su honradez y probidad?

¿Las prisiones ó arrestos sufridos por el honrado y acreditado comerciante don Juan Orell, han sido justos?

Al señor Tárrega, para que dedique *bucofónica* composicion á la polaca libertad que hoy impera desde el Estrecho á Mata-pán.

«La Montaña», de Manresa, asegura que han aparecido fijados en algunos puntos de aquella ciudad unos grandes cartelones en los que aparece escrito el nombre de *Riego*.

A cien leguas se conoce la procedencia de esos pasquines. Conservadora pura.

¿Habrá otra nueva edicion de lo de la calle de Liria?

Por lo visto, tras eso andamos.

En las columnas de la «Gaceta» apareció el lunes una circular de la fiscalia del Tribunal Supremo de Justicia, interpretando *ad usum conservatoris* los artículos 181 y 185 del código penal.

Con la hermenéutica del fiscal del supremo tribunal, cualquiera que quiera gozar de larga sombra puede defender las soluciones de la democracia republicana.

Fuera más conservador decir sin rodeos: «El republicano que intente reunir á los suyos sufrirá pena en cruz».

Con lo cual el señor Isasa hubiera proporcionado al señor Tárrega el argumento *non plus ultra* evidenciador de que España, bajo la dominacion de Pidal jaleado por Moyano, Novales y el hijo de Catalina, se halla convertida en patriarcal y seráfica y *pristina* Arcadia venturosa y feliz.

Se han unido en lazos indisolubles en Burriana, nuestro querido amigo el ilustrado médico don José Latorre Abella, y la bella y simpática señorita doña Dolores Monfort Rodriguez, á quienes deseamos que eterna luna de miel presida su himeneo.

Durante estos últimos días hemos tenido la satisfaccion de ver discurrir por nuestras calles, arrastrando el manto con guerrero aire, al conocido presbitero ex-librepensador don Manuel Llanes Montull.

No sabemos si ha recitado de memoria algun párrafo arrobador de Monsavré.

Ni si ha repetido aquello de «restos insultados de una civilizacion que se desmorona».

Ni si ha calificado de malhechor público á algun periodista de estos que quieren labrarse una fortuna, sumando á su cuenta las oraciones carlos-sacras que restan, ó pretenden restar, cuando ménos, al señor de Montull.

Solo sabemos que á su llegada no fué fumigado, y el día que se marchó tuvo buen cuidado de meterse, despues de detenido registro, en coche donde iban dos preciosas señoritas.

Ad majorem dei gloriam.

Se ha encargado de la direccion de «El Porvenir», don Pedro Ruiz Avila.

A su antecesor le piden la friolera de veintidos años de presidio.

Y van tres directores viajando sin voluntad propia.

Tiene la palabra el señor Tárrega, para *afirmarse* en su afirmacion.

Ha sido denunciado «El Guadalquivir» de Andújar.

Y con más impedida su circulacion é impuesta una multa de 25 pesetas al director.

Es de advertir que la denuncia, prohibicion de la circulacion y multa la ha impuesto un se-

ñor monterilla á los cincuenta y ocho días de haberse publicado el periódico, que se limitó á reproducir un escrito publicado en Ciudad-Real contra la administracion desastrosa, es decir, conservadora, del ayuntamiento de Andújar.

El señor Tárrega no debe limitarse ya á cantar en prosa la libertad que disfrutamos; debe felicitar en estrofas al fiscal del Supremo de Justicia.

En Castro-Urdiales, segun dice «La Voz Montañesa», de Santander, varios amigos del director del periódico *La Costa*, se propusieron darle una serenata con motivo de sus cumpleaños; el alcalde negó el permiso, y el gobernador de la provincia, á quien se pidió por telegrafo la autorizacion, la negó también manifestando que el acuerdo del alcalde obedecería á que se trataba de alguna manifestacion republicana.

De este hecho no ménos revelador de la libertad á lo Sartorius y Domenech, tampoco se habia enterado el señor Tárrega.

Inútil es hablar de derechos y garantías legales.

La arbitrariedad esta á la orden del día.

El 21 fueron detenidos *porque sí* siete operarios de la fábrica de lunas de la Palma Alta.—Se les encerró en la prevencion y á las cuatro ó cinco horas se les echa á la calle sin otra explicacion.

Por si no se habia enterado el señor Tárrega, alcalde presidente de nuestra municipal corporacion.

REMITIDO.

Sr. director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Muy señor mio y amigo: He de merecer de usted se sirva dar cabida en el periódico que tan dignamente dirige, al siguiente comunicado que con esta fecha dirijo al señor director de *El Clamor*, lo cual agradecerá su afectisimo amigo y s. s.,

Daniel Dionis.

Sr. director de *El Clamor*.
Castellón 29 Julio 1884.

Muy señor mio y amigo: En el número 198 del periódico que usted dirige, correspondiente al domingo 27 del actual, aparece un suelto que á la letra dice así:

«Es cierto que á mediados del presente mes introdujeron en esta capital cinco carros cargados de aceite, cuyos derechos de consumo no han podido ingresar en las arcas municipales á pesar de ser nombrados por el Alcalde del Rey todos los empleados, visitador, fieles é interventores inclusive, los cuales nada vieron al parecer? ¿Es cierto que á alguien ha valido *tres mil reales* esta introduccion?—Hacemos las anteriores preguntas, porque como el ayuntamiento nada tiene que ver con el personal de consumos, nos saque de dudas don José.»

Como jefe del personal de consumos, al cual está encomendada la vigilancia y recaudacion del impuesto, y por tanto al que afectan las preguntas del trascrito suelto, me creo en el caso de contestarlas, haciéndolo en la siguiente forma:

Es cierto, que á mediados de este mes (día 14) entraron por la puerta de Morella *no cinco, sino seis carros cargados de aceite* con peso líquido de dicho caldo de 5485 kilogramos, recibiendo el fiel de aquel punto por 4286 kilogramos que iban en cinco de ellos, *no tres mil reales*, ó sean setecientos cincuenta pesetas, sino novecientas cuarenta y dos con noventa y dos céntimos; dando en cambio á los conductores cinco recibos talonarios señalados con los números 197, 201, 203, 205 y 209 de los días pares, segun justifican el libro de intervencion de aquel fielato, las matrices talonarias, relaciones nominales de las introducciones que se verifican diariamente y remiten á la oficina é ingreso del expresado día en la depositaria del excelentísimo ayuntamiento.

El otro carro que entró con peso de 1199 kilogramos de la misma especie y del cual no hace mencion el caritativo gacettillero (sin duda por que procedía de Andalucía y no de las inmediaciones del Ebro), pasó también por dicho fielato, sin que el fiel recibiera por ello cantidad alguna bajo ningun concepto, por presentar el introduccion solicitada autorizada por la oficina concediendo entrada con destino al depósito de primeras materias para la fábrica de jabon de la viuda de don Joaquín Sales, cuya demanda, con la conformidad del fiel existe en esta oficina,

con la correspondiente nota de sentada en el debe de la cuenta corriente que se lleva á dicha señora segun previene la vigente Instruccion.

Si con estas explicaciones no quedaran desvanecidas todas las dudas del autor del suelto en cuestion, hoy del dominio público, sabe usted que encontrará siempre dispuesto á auxiliarse para depurar la verdad, á su afectisimo amigo el visitador de consumos nombrado, no por el Alcalde del Rey (q. D. g.), única afirmacion del suelto, sino por el excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad.—Daniel Dionis.

UN LADRON

EN CASA DEL SEÑOR ROMERO ROBLEDO.

A las tres de la madrugada de hoy se retiró del ministerio de la Gobernacion el señor Romero Robledo.

Llegó á su casa y estando ya en su alcoba para desdudarse, notó que la luz oscilaba y que soplabá el viento, y con la luz en la mano, sin más ropa que una camiseta interior, se dirigió á la habitacion inmediata con objeto de cerrar el balcon, si acaso se hubiera quedado abierto.

Apenas hubo entrado en la habitacion, encontró á un hombre tendido en el suelo boca abajo, que trataba de ocultarse tras del guarda-ropa, y á las voces de «¡Ladron, pilló, espérate!» que pronunció el señor Romero con la entonacion propia de la situacion, el ladron se precipitó á ganar el balcon para escapar de las manos del señor ministro, que ya habia soltado la luz y con una silla enarbolada se dirigia hácia donde aquél se encontraba.

Toda esta escena tuvo lugar en un momento, y cuando el señor Romero iba á dar alcance al criminal, éste tenia ya todo el cuerpo á la parte afuera del balcon y se disponia á descolgarse por las rejas de la casa del doctor Lucientes. Por esta misma reja habia subido, aprovechando la circunstancia de hallarse el doctor fuera de Madrid, para más fácilmente efectuar el asalto.

Corrió el señor Romero al balcon, y como el ladron tenia todavia las manos cogidas de la barandilla, para desasírselas comenzó á darle fuertes puñetazos en las manos, logrando de este modo, que soltara el asidero, cayendó á la calle, sin poder huir, pues á causa de la violencia del golpe se habia fracturado un pié.

A los gritos acudieron los criados, serenos y algunos guardias, y entraron al herido en el portal, mientras llegaba un coche, para conducirle al hospital.

Allí fue registrado, encontrándosele un gran formon de carpinteria, perfectamente afilado, y con la punta envainada en una funda de cuero.

A las preguntas que le hicieron los vecinos y criados del señor Romero, contestó que no habia entrado allí con intencion de robar, sino con el objeto de coger su sombrero, que un amigo le habia quitado en broma de la cabeza, arrojándoselo al balcon de aquella casa, en venganza de que poco ántes habia él hecho lo mismo con la gorra de su compañero.

El sereno dijo que hacia ya rato que estaba vigilando un grupo de tres hombres en la esquina de la casa del señor ministro, que se separó de allí para abrir á un vecino de la calle, y cuando volvió á los cinco minutos ya no vió más que á uno que huyó por la calle del Sanco.

La circunstancia de estar la familia del señor ministro fuera de Madrid, parece que ha decidido á los ladrones á realizar el plan, que debian tener madurado hace tiempo, y que afortunadamente ha fracasado.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 31 de Julio de 1884.

Parada y principal, España; hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de infanteria; paseo de enfermos, España.—El comandante secretario, Luis Pardillo.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Ignacio de Loyola fundador.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro ad-Vincula.

ARVERTENCIA

Rogamos á nuestros abonados de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan enviarnos el importe de la suscripcion.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS-IÓDICAS

Premiadas con DIPLOMA DE HONOR y varias medallas.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros de estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, bigado, riñones y vias urinarias.

Temporada: desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y desde 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la administracion en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito central: D. M. Garcia, Tetuan, 15.

AGUAS ACÍDULAS DE MARMOLEJO,

bicarbonatadas-sódicas-gaseosas-ferruginosas y litinicas.

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vexicales é intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úrica (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural, es un refresco tónico mezclada con limon ó naranja y azúcar.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en todas las buenas farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

GRAN COLECCION DE DEVOCIONARIOS

DE TODAS CLASES

De venta en la imprenta de este periódico,
plaza de la Constitucion, núm. 25, Castellon.

Perfeccion y elegancia. IMPRENTA Y LIBRERIA. Prontitud y economía.

Se confeccionan
TODA CLASE
de
TRABAJOS
TIPOGRÁFICOS.

Especialidad
en el ramo
DE
PRIMERA
ENSEÑANZA

Plaza Constitucion, 25.

VIUDA DE PERALES

Plaza Constitucion, 25.

S O B R E
TIMBRADOS
A 6 reales
el ciento y 9
ptas. millar.

TARJETAS
DE VISITA
á 6 reales el ciento.

FUNDICION

PRIMITIVA CASTELLONENSE

DE

MANUEL PEREZ Y C.^A

SITUADA

EN LA RONDA DEL MIJARES, JUNTO A LA PLAZA DEL PROGRESO

Este nuevo establecimiento ofrece al público sus producciones, consistentes en toda clase de maquinaria y objetos de fundicion.

Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de TOS y CONSTIPADOS, como el asma, bronquitis, afecciones de la piel, catarro pulmonar y de la vejiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT
Calle de Enmedio, 21, Castellon

BOCA

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

GRAN CONSERVADOR DE LA BOCA.

LICOR DEL POLO SUR.

Hermosea los dientes y las encías.—Impide la caída de las muelas.—Cura el cáncer de la boca.—Fortifica y sana las encías.—Neutraliza las secreciones ofensivas de la boca.—Comunica al aliento un olor aromático y agradable.—Es insuperable como preservativo de todas las enfermedades que pueden presentarse en el armazon oso de la boca calmando de una manera instantánea el tan terrible dolor de muelas.

Estos son los resultados del LICOR DEL POLO SUR, el cual hace tiempo lo recomiendan infinidad de Médicos y Cirujanos, que en vista de sus maravillosos resultados, han manifestado ser el mejor dentífrico que puede producir el arte y la ciencia.

4 REALES FRASCO, 4 REALES.

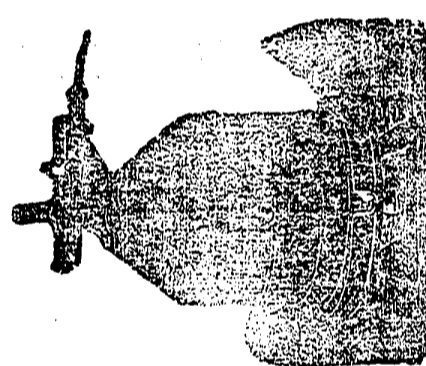
Unico depósito en esta capital, plaza de la Constitucion, 32

Nuevo comercio de EL COLOM.

BOCA

PRESAS ESTRUJADORAS para vino y aceite

PREMIADAS CON



CON REAL PRIVILEGIO

MEDALLA DE ORO en la Exposicion universal de Paris de 1876.

Talleres de L. Dugrós. Boirell, 32, Barcelona.

NUEVO PAPEL GRÁFICO.

Se halla de venta en este establecimiento á 36 reales resma.

Depósito exclusivo.

GRAN LAMPISTERIA.

La antigua casa de Magin Borjas, (Enmedio 78), ofrece al público un completo y variado surtido de lámparas de todas clases á reducidísimos precios.

Especialidad en tubos de medio cristal y cristal, de todas medidas y dimensiones; un contrato particular con las mejores fábricas del pais y extranjeras, me permiten ofrecer este género con mejores condiciones que ninguna otra casa de Castellon.

Tambien se ofrece á baratísimo precio, ricas vagillas de porcelana y de loza de pederol estampada á la inglesa, así como toda clase de servicio de cristal para mesa y establecimientos públicos.

ENMEDIO, 78.

LIBRO ÚTIL.

Terminada la nueva obra *Guia de Exámen de ingreso*, del señor Parral, se ha puesto á la venta en este establecimiento al precio de seis reales ejemplar.

Este libro es necesario á todo el que se haya de examinar para entrar en los institutos, escuelas normales y seminarios.

A precios sumamente ventajosos.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y libreria de este periódico.

El p...
traci...

Oficial c

Se necesita uno
Su jornal será
Darán razon en
Españuquer, San

BUENA

Se vende un car
tos, nuevo.
Darán razon en

Banco H

Préstamos a
El Banco Hipo
hasta nuevo avis
de interés en efec
Estos préstamos
primera hipoteca
dando hasta el 5
cuando los olivara
que solo presta la
Terminadas la
que se hayan pa
el propietario, si
ni tener entonce
del capital.

Cédu

En representac
dos, el Banco em
títulos tienen la
finca hipotecada
capital de la soci
en 50 años.

Los intereses s
de Abril y 1.º de
piales de provin

Los que deseer
drán dirigirse en
cinas del Banco
agente de Bolsa,
nados de dicho B

Para informes r
misionado del Bar
jos de D. Ramon

LAS HO

ROS
Ampliando
publicamos re
infames y cob
carlistas en
colega madr
para recreo d
señor Pidal y
mento que á c
parte de la pe

—Dejaré aqu
baria para carg
no pienso enco
llano.

—Y cargare
—Pues no!
—Desde tan
—Tengo los

Colgó su esc
veian en la par
menea y salió c

—Hasta la v
cias por todo, y
acordais de ella

Y se alejó rá
El sol se hab
pues los labrac
cena.

A las nueve
casi todos vivia
granja, el gan
cuadras y en lo
dos de la granj
dose á sus habi

Lucila ya en
tante en que to
ra acudir á su

debía echar sob
una silla, habi
mundo podia p

Oyó sucesiva
tas, despues la